



TESTIMONIO

JUAN GARCIA NIETO

«SIN UN CAMBIO DE VALORES, NO TRANSFORMAREMOS LA ACTUAL SOCIEDAD DEL DESEMPLEO»

Hombre de Iglesia —es jesuita—, hombre de sindicato —participa en Comisiones Obreras—, Juan N. García Nieto es, ante todo, un hombre del Pueblo. En la barriada obrera de San Ildefonso, en Cornellá de Llobregat, encontramos a Nepo —así le llaman sus amigos— desbrozando la utopía.

Por Emilio Andreu

No tiene adarga ni bacía ni yelmo que le proteja; tampoco es originario de población manchego alguno, pero Juan Nepomuceno García Nieto mantiene ese empeño telúrico, razonablemente mediterráneo, de batirse contra los gigantes de nuestro tiempo. A sus sesenta años, García Nieto tampoco acaba por creerse *el engaño de un capitalismo aceptable*, que ha originado el anticiclón económico situado sobre España.

De formación anglosajona en Deusto, Londres e Irlanda, García Nieto trabajó, durante algún tiempo, en la

OIT desde donde se incorporó a ESADE, la escuela catalana de empresarios, como profesor de relaciones laborales. En los últimos años, ha dedicado sus esfuerzos intelectuales a estudiar las consecuencias y perspectivas creadas por la sociedad del desempleo, que como un cáncer galopante se extiende por el viejo continente.

La pobreza se ha convertido en un algésico recuerdo de que el desarrollo económico margina a un tercio de la sociedad. Confinado en su fracaso vital, este segmento de población vive ajeno al mercado laboral, de espaldas

a toda participación cultural. Para atender a este núcleo de pobreza severa, los Gobiernos de la Comunidad Económica Europea y, con retraso ahora, diversas comunidades autónomas españolas han establecido un mecanismo que ha polarizado criterios al suscitar una seria controversia: El *salario social*. Término éste cuyo empleo rehusa Juan García Nieto porque «jurídica y sociológicamente es incorrecto; lo suyo es hablar de una renta mínima garantizada porque este *salario de pobres* atiende situaciones de emergencia. Es un peligro necesario que hemos de afrontar. Con todo, constituye un primer paso en el horizonte del *salario ciudadano*, que implicará un nuevo modelo de sociedad del trabajo desligado por completo de la *ley del valor*».

—Si le parece bien vayamos por partes. En primer lugar, usted habla de una renta mínima de «intervención y despliegue» para casos límites. ¿Este ingreso podemos considerarlo como un cortafuegos?

—En cierta medida, sí. Prácticamente, en todos los países de Europa está concebido como una ayuda de emergencia dirigida a aquellas personas que viven en precario por causa del paro, fundamentalmente. ¡Pero, ciudadano! Ahí se esconde un riesgo: que se consoliden las situaciones de marginación y de pobreza, impidiéndose así que las personas receptoras de las rentas mínimas de existencia salgan de esas «ciénagas».

—Hablamos, entonces, de un encubrimiento de la marginación.

—No es exactamente que la encubra... ¡Más bien la consolida —repite— si ese ingreso no va acompañado por unas medidas de reinserción social! En Inglaterra, por ejemplo,

se da por supuesto que un tanto por ciento de la sociedad vivirá marginada y que recibirá esta ayuda para que no moleste. Detrás de esta concepción de «*subsidio bobo*» se encuentra la política neoliberal. Por suerte, existen otras concepciones.

—¿Ligadas a esa reinserción por usted mencionada?

—Exacto. Me refiero a la experiencia de Francia, implantada, con posterioridad en el País Vasco y, ahora, en otras comunidades autónomas, que va necesariamente vinculada a un proceso de inserción. Es decir, que no se trata solo de recibir una renta mínima sino que se inscribe en un proceso de reinserción, con cursos que posibiliten la integración de los beneficiarios en el mercado laboral. Tenga en cuenta que hablamos de personas con bajos niveles de educación, con escasa disciplina intelectual y, en definitiva, sin recursos para integrarse por sí mismas en el mundo del trabajo.

—A su juicio, ¿el ingreso de reinserción debe ser transitorio o permanente?

—En principio, transitorio. Desaparecerá en la medida en que una persona receptora logre integrarse en el mercado de trabajo y superar, en consecuencia, el mínimo establecido por la ley. Pero no todo es así de sencillo. Hay que tener en cuenta los colectivos de adultos sin jubilación y otros núcleos muy irrecuperables de jóvenes marginados cuyas posibilidades de acceder al mercado laboral son prácticamente nulas. Para estas personas hay que buscar fórmulas urgentes de ayuda lo más permanentes posible. Excepciones aparte, el ingreso mínimo debe ser

siempre un instrumento de integración.

—¿En España, la renta mínima se está implantando con la celeridad que reclaman esas urgencias sociales?

—Desgraciadamente, no. Así como el salario ciudadano se ha de planificar debido a los cambios radicales que comporta, el ingreso de reinserción es urgente ya, porque una sociedad rica como la española no puede tolerar la existencia de núcleos de extrema pobreza tan desatendidos.

—Parece una invocación al paternalismo estatal.

—No necesariamente cuando la renta mínima se considera un derecho que todo ciudadano tiene para reinsertarse en la sociedad, sobre todo —perdone que insista— cuando va acompañada con medidas activas para enseñar a pescar y no solamente a dar el pez. En caso contrario, estoy de acuerdo con usted. Cuando la renta mínima se entiende como una concesión benevolente, todas las ayudas provenientes del Estado y de otras instituciones corren el riesgo de caer en el paternalismo. Entonces, aparecen gentes que viven con la cultura de la pasividad, con la cultura asistencial, de tal modo que nunca saldrán de la situación en la que están; por eso, el ingreso de existencia es un arma de doble filo.

—... en el que no se quiere cortar el Gobierno de González Márquez. El Ejecutivo central es contrario a la implantación del llamado salario social como quedó de manifiesto tras las furibundas críticas de la Ministra de Asuntos Sociales, cuando el Gobierno vasco adoptó la renta mínima de inserción.

—Cuando los países más desarrollados de la Comunidad Económica Europea la tienen ya establecida, si que llama la atención esta postura solitaria de la administración española. En concreto, los planteamientos de la señora Fernández —y también los del Secretario General de la Seguridad Social, Adolfo Jiménez— venían a decir que la renta mínima no era más que la consolidación de la pobreza y que no solucionaba nada en absoluto. Yo creo que estos criterios adolecen de ignorancia porque ellos deben saber muy bien que, precisamente, tal como se ha instaurado en el País Vasco y, sobre todo, tal como funciona en Francia, ejemplo señero para Cataluña y Madrid, se busca, precisamente, todo lo contrario.

—¿Por qué tantas reticencias desde el Gobierno?

—No creo que sean fundamentalmente reticencias sino más bien cierta rivalidad con las comunidades autónomas que han llevado la iniciativa. Lo cual no es de recibo en un país como el nuestro donde se registran las tasas de paro, marginación y pobreza, más elevadas de Europa. Además, junto con Grecia y Portugal, es la única nación del entorno comunitario donde no se ha implantado la renta mínima. Realmente es, no digo burlarse de la situación, pero sí esquivarla.

—Ellos hablan de las pensiones no contributivas.

—Eso está muy bien; es su particular forma de entender la lucha contra la pobreza. Pero a mi modo de ver, no dan una solución alternativa. Las pensiones no contributivas se dirigen a una franja importante de la ciudadanía; sin embargo, otros



segmentos de la población quedan sin cubrir en este momento y son mucho más amplios, proporcionalmente hablando, que en el resto de los países de la comunidad.

—¿Quedarán las administraciones autonómicas como promotoras de la renta mínima?

—Esa no es la solución, porque habrá comunidades más pobres sin recursos suficientes para atender esas necesidades. Se ha de arbitrar una fórmula financiada por el Estado y administrada por los Gobiernos autónomos; la Seguridad Social es un precedente. Este mecanismo sería el ideal.

UGT y Comisiones Obreras han asumido como bandera propia la defensa del salario social ante la Administración. Ambas centrales han recogido este mecanismo en su Propuesta Sindical Prioritaria, plataforma que negociaron con el Gobierno el pasado mes de enero. Este espaldarazo del movimiento obrero a la renta mínima de reinserción ha suscitado un amplio consenso político. Sin embargo, el papel preponderante de los sindicatos no puede eclipsar el trabajo de las instituciones civiles que luchan contra la pobreza, tales como «Justicia y Paz», «Cáritas», «Acción contra el Paro» y «Cruz Roja», entre otras muchas. Desde el pasado mes de noviembre, partidos y asociaciones de diversa adscripción funcionan como Plataforma Cívica en el ámbito de Cataluña. Aparte de negociar con el Gabinete de Pujol, la Plataforma se plantea la incidencia del paro en la sociedad.

—¿La renta mínima conducirá a una dualización del empleo?

—Esa dualización ya existe. Esta-

mos en un mercado de trabajo muy segmentado de por sí; son los empleos de la economía sumergida frente a los puestos más estables. No nos engañemos. Los receptores que se integren en el mercado laboral ocuparán las tareas más serviles. Aunque necesaria ahora, la renta mínima no soluciona el problema de la miseria.

—¿Cómo se puede sustanciar esta situación?

—No hay otro camino que el del salario ciudadano.

—¿En qué se diferencia del salario social?

—Son diametralmente distintos. El salario ciudadano no es una concesión obsequiosa del Estado, sino el derecho de todo ciudadano a percibir un ingreso suficiente para poder llevar una vida normal, tanto desde el punto de vista material como cultural y de ocio. Este ingreso tendría como necesaria contrapartida el derecho y deber de realizar una determinada cantidad de trabajo. El salario ciudadano tiene como base una drástica reducción de la jornada laboral y una reforma fiscal que permita la distribución de la renta entre los miembros de una sociedad. Esta exigencia del salario ciudadano de repartir la riqueza nacional no se contempla en la filosofía de la renta mínima garantizada; con este mecanismo las desigualdades sociales permanecen inalterables.

—Garantizado ese salario ciudadano, ¿ante qué modelo de trabajo nos encontraremos en el futuro?

—En principio, existirán un gran número de empleos no vinculados a los procesos productivos; en Francia se les denomina, actualmente,



ocupaciones de utilidad social: educación de adultos, ancianos y otras exigencias socioculturales. No obstante, la innovación tecnológica, acompañada por un aumento espectacular de la productividad, no permite hacer proyecciones a corto plazo, aunque el concepto de la ética del trabajo haya entrado ya en un serio proceso de revisión.

—¿El salario ciudadano nos ayudará en la transición del reino de la necesidad al reino de la libertad?

—¡Claro que sí! El salario ciudadano es una medida radical que entraña un nuevo concepto de distribución de la renta, un nuevo concepto de la propiedad, un nuevo concepto del consumo, un nuevo concepto del ocio. En definitiva, supone un cambio de valores. Nuestra lucha puede resultar y parecer utópica, pero preparar el camino al salario ciudadano es tener un puente para que podamos cruzar del reino de las necesidades, donde nos encontramos,

como dice usted, al reino de la libertad.

—Ese cambio de mentalidad, esa metanoia, ¿será un nuevo frente desde una perspectiva cultural?

—Para mí es esto lo más importante. Es totalmente imposible pensar que se puede llegar a una política de reparto del trabajo y de redistribución de las rentas nacionales si se mantiene la actual política de consumo por el consumo. Para contrarrestar ese principio rector, debemos recuperar unos valores que fomenten el concepto de solidaridad, el concepto de arte, el concepto nuevo de cultura, el concepto de ser más y no tener tanto. Creo que todas las instituciones educativas y culturales debieran tener un convencimiento de todo esto, pero, por desgracia, tengo la impresión de que no sucede así porque desarrollan sus actividades al margen de esta problemática, excepto algunos sectores, cada vez más sensibilizados. Insisto, si no hay un cambio de valores no podremos hacer absolutamente nada.

ACONTECIMIENTO

quiere ser

- Vehículo de inquietudes
- Espacio propositivo de formas nuevas para el acontecer de nuestra Historia
- Conjugación de los términos necesarios a un proyecto personal y social a la medida del Hombre

Si compartes nuestra inspiración y empeño, colabora con nosotros difundiendo la revista entre aquellos que como tú y nosotros están en la misma búsqueda.

NO OLVIDES RENOVAR TU SUSCRIPCIÓN PARA 1990